

PSICOTERAPIA CON HOMBRES: ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Sender Herrera Sibaja

Centro de Psicología y Desarrollo Humano, Costa Rica.

Resumen

Esta ponencia plantea algunas consideraciones conceptuales para el abordaje psicoterapéutico con hombres, la cual se realiza a partir de la doctrina de derechos humanos y la perspectiva de género. Propone aspectos éticos, metodológicos y políticos de esta actividad, y cuestiona algunos conceptos utilizados con frecuencia en esta materia. En este trabajo se reconoce los aportes de la psicología política y se anota la posibilidad de una psicoterapia política.

Palabras clave: Psicoterapia, hombres, género, masculinidad, violencia.

Abstract

This paper presents some conceptual considerations for the psychotherapeutic approach with men, which is done from the human rights doctrine and gender perspective. It proposes ethical, methodological and political aspects of this activity and it questions some concepts that are frequently used in this matter. This work recognizes the contributions of political psychology and annotates the possibility of a political psychotherapy.

Key Words: Psychotherapy, men, gender, masculinity, violence.

Introducción

Este trabajo plantea más preguntas que respuestas, así como más problematizaciones que afirmaciones. En él se realizan algunos cuestionamientos desde la praxis poniendo en escena el trabajo que nuestra organización hace, sin embargo, las ideas que acá se esbozan no necesariamente representan a nuestra organización, sino, son esbozos personales.

Una segunda consideración consiste en la redacción: se realiza a partir de algunos visos metodológicos de la sistematización de experiencias.

Lo tercero: se comentará el trabajo que realizamos en esta línea de abordaje, la cual es subcontratada por el Estado a través de los gobiernos de turno, principalmente los gobiernos locales. Habiendo dicho esto ya muchas alarmas se estarán encendiendo en algunas personas lectoras, debido al cuestionamiento inmediato que surge acerca de la autonomía. Es decir, a partir de este momento muchas personas dejarán la lectura de este escrito, afirmando *per se* que se tratará de una exposición de ideas de una agencia “más” operadora de iniciativas estatales y gubernamentales que piensan desde las políticas públicas más que de las problematizaciones críticas. Ante esto queda responder que es probable que tengan razón, dado que quien escribe estas líneas aún no está seguro de que sea lo contrario.

Entrando en el tema surgen varias preguntas: ¿por qué hablar de psicoterapia con hombres? ¿Qué es esto de la psicoterapia con hombres? ¿De dónde surge esto de la psicoterapia con hombres? ¿Para qué una psicoterapia con hombres? ¿Realmente se necesita una psicoterapia con hombres? ¿Y de cuál psicoterapia hablamos? ¿Son las categorías de análisis: patriarcado y género, suficientes y necesarias para esta psicoterapia con hombres?

Conviene decir que el punto de partida se encuentra en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conocida internacionalmente como CEDAW (1979), instancia de la ONU que tuvo sus orígenes en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1946). La CEDAW (1979) en su artículo #5 dice:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para: a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

El trabajo que se propone con hombres en sus distintas dimensiones (psicoterapéutico, educativo, asistencial, promoción y prevención, entre otras) procura cambios sociales, ideológicos y culturales en las formas y manifestaciones en que hombres y mujeres se organizan y se relacionan, proporcionando problematizaciones a favor de iniciativas equitativas e igualitarias, v.g. trabajo y crianza compartida (OIT y PNUD, 2009, 2013) como una ruta de acción transformadora a nivel social y relacional. Se trata de una constante interacción entre las transformaciones interpersonales e Institucionales frente al ejercicio del poder. Es decir, el tema convoca el requerimiento de cambios estructurales y mediáticos más que voluntades aisladas. Teniendo esto en mente, no solamente reconocemos la fuerza teórica, técnica y metodológica de la psicología política (Barrero, 2008), sino sus aportes para una psicoterapia política.

Generalidades

Pareciera que algunas cuestiones sociales despertaron el interés para estudiar a los hombres, su configuración y construcción social, v.g.: violencia por condición de género, contra la pareja, intrafamiliar, violencia y abuso sexual, embarazo desde edades tempranas, acoso sexual en el trabajo (Valdés y Olavarría, 1997), conflictos asociados con paternidad y parentalidad (Zicavo, 2006, 2010, 2011), salud sexual y reproductiva (Figuroa, 2011), liderazgos comunitarios, condiciones y situaciones laborales, políticas, económicas, culturales, acceso a la información, educación, el influjo de la comunicación colectiva y otros.

Esto ha sido visibilizado y estudiado por diversos movimientos feministas, integrados tanto por mujeres como por hombres, que desde su historia (primera, segunda y tercera ola) han formulado categorías de análisis para comprender las relaciones entre los hombres y mujeres.

A partir de la tercera ola de la historia y los movimientos feministas (1960, 70 y 80) la academia instauró categorías como el patriarcado y el género para problematizar las relaciones desiguales e inequitativas entre mujeres y hombres, así como sus mecanismos de legitimización, perpetuación y arraigo.

Inicialmente los estudios se centraron en el binomio hombre-mujer, masculino-femenino, y sus respectivos roles, mandatos, estereotipos y sus consecuencias. Más adelante los estudios acerca de la diversidad e interseccionalidad (Muñoz, 2011) plantean nuevos desafíos de comprensión, debido a la escasez de la fórmula binaria para explicar otras diferencias, desde la otredad, alteridad y complejidad (Butler, 2006). Esto es importante porque cuestiona aspectos que procuraban ser soluciones a las tensiones epistemológicas, tales como la integración, que en la práctica resulta ser otra forma, manifestación, de movimientos patriarcales de heteronormatividad y hegemonía, excluyentes. Desde un feminismo latinoamericano, descolonizador, una feminista centroamericana de larga trayectoria, Mendoza (2015: p. 61) plantea:

En América Latina, también se ha puesto en cuestión la existencia de género y patriarcado en las sociedades amerindias antes de la intrusión europea. El estudio del género en las sociedades andinas y mayas tiene larga data, pero no ha sido un debate central dentro de los feminismos latinoamericanos dominados por mujeres mestizas o blancas de clase media y alta. Esto apenas ha empezado a cambiar en la medida en que intelectuales indígenas construyen sus propias epistemologías y feministas indígenas y mestizas comienzan a escribir sus propias teorías feministas. El concepto de colonialidad del género de Lugones es quizá uno de los aportes más importantes del entremundo de la intelectualidad indígena y los estudios descoloniales liderados sobre todo por hombres intelectuales mestizos y blancos de América Latina, muchos de ellos trabajando dentro de la academia estadounidense. Dentro del incipiente feminismo descolonial latinoamericano, tal como en los estudios feministas africanos, se ha tratado de construir una narrativa sobre las culturas ancestrales indígenas como culturas con un desarrollo inédito y diametralmente distinto al de la occidental. La descolonización epistemológica se ha planteado precisamente en esos términos, como una forma de desafiar las categorías teóricas de Occidente que han colonizado y negado al mundo del saber indígena. Los conceptos de género y patriarcado no se han escapado, por supuesto, de esta revolución epistemológica, que se lleva a cabo en América Latina, en particular dentro de los movimientos feministas indígenas.

Lo anterior se relaciona con ¿cómo se organiza la cotidianidad de las personas?, ¿qué posición o situación tienen las personas en esa cotidianidad? ¿Cómo adquieren esas posiciones o situaciones? ¿Por qué no otras? Dadas las formas ideológicas que ejercen el poder Estatal y gubernamental en los países latinoamericanos, las respuestas a estas y otras muchas interrogantes deben incidir en la construcción de políticas públicas, planteando agendas de trabajo centradas en cambios ideológicos que produzcan acciones transformadoras (CEDAW, 1979). Esto implica que la psicología debe leer lo que ocurre en cada país con los índices de desarrollo de género, social, económico, político, cultural y otros.

Acerca de los estudios sobre hombres y masculinidad cabe destacar: ¿el problema son los hombres y la masculinidad o la Institucionalidad estructural que reproduce mandatos hegemónicos desiguales e inequitativos en las relaciones entre hombres o mujeres? A partir de este cuestionamiento, aún no

estamos convencidos del constructo “masculinidades”, haciendo referencia a “una” masculinidad hegemónica, patriarcal, y “otras” masculinidades denominadas en ocasiones como “nuevas masculinidades”, “otras masculinidades”, “masculinidades alternativas”, etc.

Nos parece que el constructo “masculinidades” es otro movimiento de re-edición patriarcal que centra la atención en la especificidad sin modificar la estructura, ante esto nos preguntamos: ¿qué otra masculinidad ante un mismo patriarcado? ¿Es transformador teorizar acerca de “otras masculinidades”, “no hegemónicas”, sin modificar los aspectos estructurales, Institucionales, ideológicos? Consideramos al igual que Connell (1995 en Valdés, T. y Olavarría, J., 1997) que el énfasis acerca del estudio de hombres y la masculinidad debe centrarse en el conocimiento de las relaciones de género, por ende, se trata de una ética política que procura transformaciones estructurales centradas en la justicia y economía social. Así, nos alejamos de las propuestas teóricas mitopoéticas como las propuestas por Moore y Gillette (1993) cuando se refieren a los arquetipos de “La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante”, debido a su proximidad sexista. Desde esta psicología y psicoterapia política que proponemos no estamos interesados en que las mujeres conozcan cómo son los hombres o viceversa, nos interesa la igualdad de oportunidad y la equidad de condiciones en las relaciones de género, desde la interseccionalidad y desde un feminismo descolonizador.

Ante esto avanzamos y nos preguntamos: ¿se trata solo de un sistema patriarcal? O ¿detrás, adelante o al lado de esto se encuentra un sistema capitalista? ¿Por qué nos enfrascamos en amplias y profundas discusiones entre los que trabajamos en las bases comunitarias, allá cuándo las estructuras violentas se mantienen intactas? ¿A qué intereses respondemos en estos temas? ¿A quiénes les interesa y a quienes no están transformaciones? Mientras el micro y meso sistema se embullen en tensiones que distraen, las macroestructuras se mantienen indemnes.

Decimos entonces que existe una violencia estructural, política (Estatal), vehiculizada a través de una violencia mediática (comunicación colectiva hegemónica), manifiesta en violencia social, la misma que se traduce en violencia interpersonal, v.g.: violencia intrafamiliar.

Desde esta perspectiva el énfasis no está en diagnosticar a personas víctimas, victimarias y testigos, procurando planes de tratamientos específicos, sino, acompañarlas desde y para la comprensión, re-pensando y re-planteando las relaciones y su organización, el afecto.

El contexto

Las personas hombres que asisten a los procesos de psicoterapia individual y grupal que dirigimos, usualmente son derivados de las agencias judiciales o administrativas. Ante esto, desde el motivo de consulta estamos frente a una dificultad técnica, la cual comprendemos y administramos a favor de la dignidad de las personas. Esto lo logramos mediante acercamientos y acompañamientos, facilitando el fortalecimiento o adquisición de habilidades psicosociales. Esta etapa inicial como momento metodológico, es crucial para transformar la obligatoriedad en voluntad, desmitificando el deseo social y demanda Institucional, creando sensibilización y concientizaciones a favor de la protección y la autonomía.

La metodología

Utilizamos metodologías emancipatorias como la educación popular (dimensión educativa) y el psicodrama (dimensión psicoterapéutica). Estas metodologías se caracterizan por hacer énfasis en la

co-construcción de saberes desde la participación. Tratan de una ética y estética, política y referencial, con el fin de alcanzar acciones transformadoras desde las voces de las personas que participan de la experiencia. Es decir, se construye desde la praxis, praxis que se pone en escena desde la movilización democrática de comprensiones, procurando encuentros y consensos (Murueta, 2014).

Estas metodologías fortalecen el tejido social, la capacidad de mirarse y mirar desde los valores colectivos, propiciando pluralidad desde la solidaridad y cooperatividad. De esta forma se fortalecen las capacidades de participación y de organización, conciliando saberes desde una perspectiva crítica y respetuosa, transformando ideologías.

Acerca de una psicoterapia política con hombres

Algunos comentarios desde la praxis: En esta línea de ideas hemos notado en los grupos psicoterapéuticos con hombres, una constante demanda de ellos de solicitar que en algunas de las sesiones asista una psicoterapeuta mujer para que les ayude a “comprender” qué es lo que ellas esperan de ellos. Esto sucede cuando la temática se asocia a relaciones de pareja y sexualidad. Sin embargo, cuando las temáticas se asocian a responsabilidad personal, empatía, afecto y violencia se presentan constantes expresiones de la fragilidad de los hombres frente al aparato judicial y administrativo, principalmente relacionado con temas de paternidad y parentalidad, régimen de visitas, pensiones alimentarias, medidas cautelares y otras.

Cuando las personas psicoterapeutas hacen reflejo de estas situaciones, asociado con la “comprensión” otorgada desde las voces y mirada de las mujeres, según solicitud de ellos, encontramos en los hombres manifestaciones acerca de los conceptos de igualdad y equidad, tales como “...ahora todos somos iguales, no hay diferencia...”, “...ya eso del machismo pasó, eso era antes...”, etc. Ante esto notamos movimientos patriarcales de perpetuación de privilegios otorgado a los hombres y minimización de situaciones y condiciones que desfavorecen la posición de las mujeres.

Por cuestiones como estas nos apartamos en los procesos psicoterapéuticos con hombres de las perspectivas mitopoéticas, y nos centramos más en las tensiones ideológicas y políticas desde las teorías críticas.

Nos ha parecido que la violencia mediática ha desfavorecido las comprensiones y replanteamientos entre las relaciones de género. La constante cosificación del cuerpo de la mujer en los medios de comunicación masiva, o la ternura asociada a ellas en las pautas publicitarias de las empresas de línea blanca de electrodomésticos, principalmente en el día de la madre, o bien, las pautas de bebidas alcohólicas que homologan machismo con feminismo, las caricaturas que expresan “roles” del hombre y de la mujer en los ámbitos público y privados, canciones recientes de co-dependencia que refuerzan las ideas de dominación masculina y sumisión femenina, las constantes denominaciones de comunicación colectiva ante los femicidios, denominándolos “crímenes pasionales” y otras manifestaciones de violencia mediática nos permite preguntar ¿cómo se construyen social y relacionamente los hombres y las mujeres? Para Josep-Vicent Marqués en Valdés y Olavarría (1997, p.18) ocurren dos situaciones:

Por una parte, se reducen las diferencias personales potenciales entre los individuos varones tratando de uniformarlos en torno a un modelo de sujeto masculino. Por otra, se trata de

aumentar las diferencias que todos los varones podrían tener con las mujeres, sometidas a un proceso semejante de reducción de diferencias individuales y homogeneización en torno a un modelo de sujeto femenino... Pero el sistema patriarcal se encargará de tratar a las personas como si fuesen idénticas a las de su mismo sexo y muy diferentes a las del opuesto.

Al respecto, quisiera compartir dos experiencias: 1) Durante el mes de julio de este año fui invitado a un centro educativo costarricense ubicado en una de las zonas más pudientes de nuestro país para dialogar acerca de la perspectiva de género. Acá las personas docentes y administrativas me comentaron la siguiente situación (paráfrasis): en los recreos, cuando los hombres juegan en el gimnasio las mujeres no pueden estar ahí, sino que ellas juegan en otro espacio, cuando consulté a qué se debía esto me indicaron que los hombres juegan brusco y pueden golpear a las mujeres, y que ellos (personal docente y administrativo) como mecanismo de prevención de “bullying” evitan que ellas estén en el mismo lugar que ellos.

Esta descripción nos dio oportunidad de problematizar las construcciones sociales de las relaciones de género, v.g., la validación de la violencia masculina, la culpa en la mujer, la territorialidad masculina, la sumisión femenina, la carencia de diálogo intergenérico desde edades tempranas, la postergación y carencia de acceso de la mujer, los privilegios de los hombres, etc.

2) Por otro lado, meses atrás fui invitado a una zona lejana de nuestro país, caracterizada por carencias económicas, vulnerabilidades sociales y otras condiciones comprometidas para desarrollar una actividad con personas menores de edad acerca de la temática de derechos humanos, ciudadanía y participación social. Se trataba de un campamento de varios días para co-construir aprendizajes y proponer agendas locales de articulación a favor de la protección integral de la niñez y la adolescencia desde la perspectiva de género.

En este escenario sucedió lo siguiente: dos personas adolescentes fueron encontrados durante una de las noches practicando lo que se denominó “escenas amorosas”, a la mañana siguiente la adolescente mujer estaba siendo entrevistada por autoridades Institucionales en unos de los pasillos del lugar, acerca de lo sucedido, con amenazas de ser expulsada del campamento mientras al mismo tiempo el adolescente hombre se encontraba disfrutando de la piscina.

Las dos situaciones descritas exhiben realidades sociales y económicas distintas en cuanto desarrollo humano, pero similares desde las ideologías propias de las estructuras patriarcales y capitalistas. Acá nos preguntamos ¿qué continúan aprendiendo las personas desde edades tempranas acerca de las relaciones de género? ¿Qué aparatos ideológicos conocidos y cuáles nuevos continúan perpetuando la hegemonía del hombre y la subordinación de la mujer? ¿Qué debemos abordar en la psicoterapia con hombres? ¿Qué psicoterapia necesitamos para producir acciones transformadoras en materia de género y masculinidad? ¿Es necesario esto?

Un aspecto de especial cuidado en la psicoterapia con hombres desde la perspectiva de género, es prevenir la configuración de refugios de “homosocialización” que refuercen desde la cooperatividad y la ternura los privilegios y complicidades de la masculinidad (Kimmel, 1992, p.137).

Es relevante en los procesos psicoterapéuticos con hombres, problematizar acerca de la importancia de la participación de ellos en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones a favor de la igualdad y

equidad de género. Las acciones transformadoras deben darse tanto a nivel interpersonal como Institucional, a nivel social, político, económico y cultural.

En la psicoterapia con hombres procuramos tensiones ideológicas, paradigmáticas (terapia cognitiva), se hace énfasis en las relaciones (tema altamente importante en las situaciones de paternidad, parentalidad), y en los contextos vinculares (los afectos, la recuperación de la ternura emancipatoria). Con esto último utilizamos las propuestas de “familia de origen” de Bowen.

Reflexiones finales

Trabajar con hombres, desde la dimensión educativa o atencional (psicoterapéutica) requiere de parte de las personas psicoterapeutas claridad crítica al menos en materia de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo humano.

Cuando el trabajo psicoterapéutico o educativo se realiza con hombres nombrados “ofensores”, “maltratadores” y “otros”, el abordaje debe realizarse con trato digno y ausente de ideologías sexistas.

Trabajar con hombres en estas dimensiones implica reconocer que el mismo sistema patriarcal y capitalista que se problematiza, envuelve desde la socialización tanto a hombres como a mujeres, desigual e inequitativa, con mandatos específicos para la perpetuación de relaciones sexistas, por ende, a pesar que desde lo micro, desde lo interpersonal, se abordan las situaciones a partir de la oportunidad de cambio y transformación, no es dable pasar por alto el requerimiento de los cambios culturales e ideológicos macro, estructurales.

Por ende, las personas psicoterapéuticas que ingresan al recorrido del trabajo psicoterapéutico y educativo con hombres, deben observar dentro de cada sesión las distintas manifestaciones de reproducción ideológica, que no en pocas ocasiones, desde la ternura, solidaridad y cooperatividad se convierten en “refugios de homosocialización” dominantes, promotores de los privilegios de los hombres, en detrimento de la subordinación de las mujeres.

Es necesario problematizar aquellas posturas teóricas que aproximan la probabilidad de reproducir relaciones hegemónicas y sexistas desde la mirada del cambio, no hacerlo será una re-dición y re-actualización patriarcal.

Reconocemos los aportes de la psicología política y proponemos la oportunidad de una psicoterapia política.

Bibliografía

Astelarra, J. et al (1992). *Fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Chile.

Barrero, E. (2008). *De Macondo a manuscrito. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social crítica*. Bogotá.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona.

Ferrari, J., Zicavo, N. (2011). *Padres separados. Cómo criar juntos a sus hijos*. México.

Figuroa, G. (2011). Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras. IV Coloquio Internacional de Estudios sobre varones y masculinidades. Montevideo.